REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 792 /2019

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 9/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358105.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 30 de setiembre de 2019

Señores
CHACOMER S.A.E.
RUC Nº: 80013744-2
Domicilio: Avda. Eusebio Ayala Nº 3321 c/ Rca. Argentina - Asunción
Telefax: (021) 518-0805
E-mail: febarreto@chacomer.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **CHACOMER S.A.E.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 9/2019 para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358105.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

C.P. Angelo Calderi...
Director
Unidad Operativa de Contratació

As 01/10/19 09:20hs.

Félix Barreto
Dpto. de Licitaciones
CHACOMER S.A.E.
021 518-0805 / 0985 138 790

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 795 /2019

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 9/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358105

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 30 de setiembre de 2019

Señores
FLUIDOS S.R.L.
RUC Nº: 80026747-8
Domicilio: Avda. Eusebio Ayala Nº 3361 c/ Rca. Argentina - Asunción
Telefax: (021) 607-686 / (021) 661-257
E-mail: fluidossrl@yahoo.com.ar
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **FLUIDOS S.R.L.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 9/2019 para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358105.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 41.283.500.- (Guaraníes Cuarenta y Un Millones Doscientos Ochenta y Tres Mil Quinientos)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 82.535.000.- (Guaraníes Ochenta y Dos Millones Quinientos Treinta y Cinco Mil)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa FLUIDOS S.R.L. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

FLUIDOS S.R.L.
Jose Sawkin
01/10/2019
09:25

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 797 /2019

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 9/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358105.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 30 de setiembre de 2019

Señores
A Y J SERVISCOM de Juan Fleitas
RUC N°: 1151277-6
Domicilio: Samu'u N° 3599 esquina Pacuri - Asunción
Telefax: (021) 503-378
E-mail: a-y-j-serviscom@hotmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a usted con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **A Y J SERVISCOM de Juan Fleitas,** resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 9/2019 para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358105.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 198.743.000.- (Guaraníes Ciento Noventa y Ocho Millones Setecientos Cuarenta y Tres Mil)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 397.486.000.- (Guaraníes Trescientos Noventa y Siete Millones Cuatrocientos Ochenta y Seis Mil)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa A Y J SERVISCOM de Juan Fleitas la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Bruno Frutos R
Bruno Frutos Rodriguez
01/10/2019 9:37
AyJ SERVIS COM
Tel/Fax: (021) 503378
E-mail: a-y-j-serviscom@hotmail.com
Samúu esq/ Pacuri N° 3599
Asunción Paraguay

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 801 /2019

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 9/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358105.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 30 de setiembre de 2019

Señores
FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.
RUC N°: 80033363-2
Domicilio: Avda. Defensores del Chaco N° 2078 - Asunción
Telefax: (021) 503-115 / (021) 500-646
E-mail:licitacionesinternacional@outlook.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 9/2019 para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358105.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 213.211.250.- (Guaraníes Doscientos Trece Millones Doscientos Once Mil Doscientos Cincuenta)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 426.422.500.- (Guaraníes Cuatrocientos Veintiséis Millones Cuatrocientos Veintidós Mil Quinientos)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación *

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

Cesar R Cuevas Nuñez
7/10/2019
10:00 AM

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 800 /2019

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 9/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358105.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 30 de setiembre de 2019

Señores
COVA de Juan Rodríguez
RUC Nº: 2514872-9
Domicilio: Juan Sinforiano c/ Tuyuti – Villa Elisa
Telefax: (0981) 989-263
E-mail: licitacionescova@outlook.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a usted con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **COVA de Juan Rodríguez.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 9/2019 para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358105.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 211.096.550.- (Guaraníes Doscientos Once Millones Noventa y Seis Mil Quinientos Cincuenta)**, incluido todos los impuestosy por un **precio total máximo** de **Gs. 422.193.100.- (Guaraníes Cuatrocientos Veintidós Millones Ciento Noventa y Tres Mil Cien)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa COVA de Juan Rodríguez la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ
01-10-19. 10:30hs
Jessica Belen C.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 798 /2019

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 9/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358105.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 30 de setiembre de 2019

Señores
FERRETERÍA PERGAL de José Pereira
RUC Nº: 811001-8
Domicilio: Avda. Fernando de la Mora N° 1240 casi Bartolomé de las Casas - Asunción
Telefax: (021) 551-959 / (021) 558-477
E-mail: ferreteriapergal@hotmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a usted con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **FERRETERÍA PERGAL de José Pereira,** resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 9/2019 para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358105.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 202.408.000.- (Guaraníes Doscientos Dos Millones Cuatrocientos Ocho Mil)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 404.801.000.- (Guaraníes Cuatrocientos Cuatro Millones Ochocientos Un Mil)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa FERRETERÍA PERGAL de José Pereira la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

C.R Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

FERRETERIA PERGAL
José Arnaldo Pereira Cárdena
C.I. 811.001

1 OCT 2019

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 793 /2019

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 9/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358105.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 30 de setiembre de 2019

Señores
DEPÓSITO SAN CRISTÓBAL de Bernarda González
RUC Nº: 859531-3
Domicilio: Avda. Eusebio Ayala c/ La Victoria - Asunción
Telefax: (021) 603-130
E-mail: depsancristobal@hotmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a usted, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarle que la empresa **DEPÓSITO SAN CRISTÓBAL de Bernarda González**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 9/2019 para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358105.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Barrios
Cristian Barrios
01/10/2019

Depósito San Cristóbal
de Bernarda González
Tel.: 021 603-130
11:44 hs

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 790 /2019

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 9/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358105.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 30 de setiembre de 2019

Señores
TRANS ITAPUA S.R.L.
RUC Nº: 80040130-1
Domicilio: Victor Molas Nº 1086 c/ Manfred Stark Coscia - Asunción
Telefax: (0982) 400-699
E-mail: transitapuasrl@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **TRANS ITAPUA S.R.L.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 9/2019 para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358105.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

J.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Norma Martinez.
01-10-2019.
11:56 hr.
Trans Itapua SRL.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 796 /2019

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 9/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358105.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 30 de setiembre de 2019

Señores
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC Nº: 80003251-9
Domicilio: Mcal. Estigarribia Nº 1126 c/ Pitiantuta – Fernando de la Mora
Telefax: (021) 510-480/1
E-mail: servicios1@automotive.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 9/2019 para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358105.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 60.210.600.- (Guaraníes Sesenta Millones Doscientos Diez Mil Seiscientos)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 120.421.200.- (Guaraníes Ciento Veinte Millones Cuatrocientos Veintiún Mil Doscientos)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa AUTOMOTIVE S.A.I.E. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Luiki Cabrera
01/10/2019 - 12:10hs
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-9

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 799 /2019

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 9/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358105.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 30 de setiembre de 2019

Señores
MEGA BUSINESS S.R.L.
RUC Nº: 80069565-8
Domicilio: Aca Carajá c/ Moisés Bertoni – Fernando de la Mora
Telefax: (021) 506-884 / (0972) 370-424
E-mail: megabusinesssrl@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **MEGA BUSINESS S.R.L.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 9/2019 para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358105.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 206.411.750.- (Guaraníes Doscientos Seis Millones Cuatrocientos Once Mil Setecientos Cincuenta)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 412.807.500.- (Guaraníes Cuatrocientos Doce Millones Ochocientos Siete Mil Quinientos)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa MEGA BUSINESS S.R.L. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

mega business s.r.l. Asunción
Leticia Aquino
Recibí 01-10-19 12:20hs.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 791 /2019

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 9/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358105.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 30 de setiembre de 2019

Señores
SANITARIOS Y CERAMICAS S.A.C.I.
RUC Nº: 80030944-8
Domicilio: Avda. Eusebio Ayala Nº 996 e/ 1º de Noviembre - Asunción
Telefax: (021) 208-250
E-mail: sanycer@sanycer.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **SANITARIOS Y CERAMICAS S.A.C.I.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 9/2019 para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358105.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

SANYCER
Sergio Salinas
01/10/19
12:40 HS.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 794 /2019

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 9/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358105.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 30 de setiembre de 2019

Señores
T – MAX S.A.
RUC Nº: 80071622-1
Domicilio: Adela Speratti Nº 2454 c/ Capitán Rivarola - Asunción
Telefax: (021) 227-982
E-mail: t-max_sa@hotmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **T – MAX S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 9/2019 para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y NO METÁLICOS, CAUCHOS Y HERRAMIENTAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358105.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Recibido
Rodrigo Solis
01/10/19
13:00 hs

T-Max S.A.
Importaciones Exportaciones
Representaciones